

El GRAPO asesina en Zaragoza al médico que impidió que sus presos murieran de hambre

María Jesús Romero disparó a bocajarro contra el doctor Muñoz en su consulta

José Ramón Muñoz Fernández, jefe del servicio de Medicina Interna del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, falleció ayer en su consulta víctima de un atentado perpetrado por dos pistoleros del GRAPO. Tres disparos le causaron la

Los trágicos hechos ocurrieron pasadas las seis y media de la tarde de ayer cuando dos personas un hombre y una mujer, que se hicieron pasar por pacientes, se personaron en la consulta particular de José Ramón Muñoz, instalada en el tercer piso del número 33 del paseo de la Constitución de Zaragoza.

La mujer, identificada por un testigo, según fuentes de la Seguridad del Estado, como María Jesús Romero Vega rubricó su criminal hazaña antes de efectuarla: «Soy María Jesús», le dijo delante de su enfermera e inmediatamente sacó su arma, una nueve milímetros Parabellum, y le propinó tres disparos, que le alcanzaron el hombro, el cuello y la cabeza. El doctor falleció a los diez minutos.

En señal de protesta por este horrible atentado, el Colegio de Médicos de Zaragoza y asociaciones profesionales han convocado un paro general para el próximo día 30.

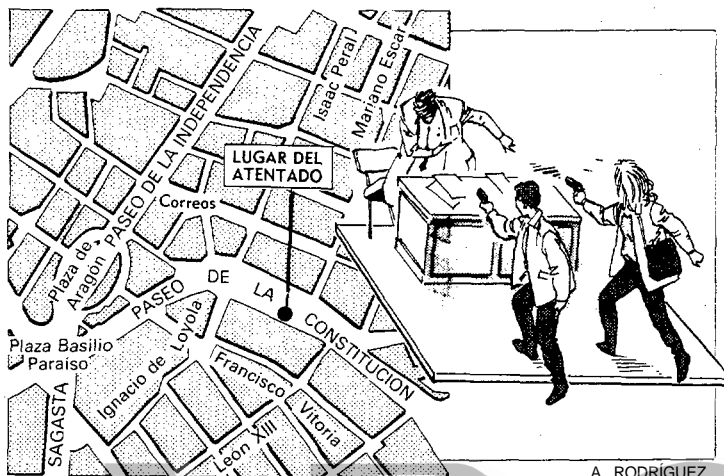
Momentos después de ocurrir el atentado eran alertados todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y se puso en práctica el plan de cierre de la ciudad además de controles interiores y exteriores. Mientras en el edificio, la enfermera víctima de un ataque de nervios tuvo que ser atendida por miembros de la Cruz Roja y posteriormente trasladada a un centro sanitario.

El doctor Sebastián Contín, que tiene también su consulta particular «pared con pared» de la de la víctima, fue uno de los vecinos que tras escuchar los disparos avisó a la familia del fallecido que vive en la planta tercera de la misma casa.

En el domicilio de José Ramón Muñoz, natural de Logroño, casado y con tres hijos, se encontraba su madre y su mujer María José. Según manifestó a ABC una monja amiga de la familia, el finado «nunca había comentado si había recibido amenazas». La hermana añadió «están destrozados, he venido para ofrecerles mi apoyo, por si les podía ayudar en este amargo trance, pero las únicas palabras que han podido articular al verme han sido nos han machacado», explicó entre sollozos esta amiga de la familia.

Eran las siete de la tarde, y en

Zaragoza. Ana Subirón muerte. El médico asesinado atendió a los miembros de la citada banda terrorista, Olegario Sánchez Corrales y Francisco Cela Seoane, en huelga de hambre desde hace dos meses y recientemente trasladados a la prisión de Torredo.



A. RODRIGUEZ

los alrededores del edificio número 33 del paseo de la Constitución, una avenida muy céntrica de la capital aragonesa por donde a la hora de perpetrar el atentado suelen pasear bastante niños, se iba congregando un grupo cada vez más numeroso de personas que hacía patente su indignación.

Manifestaciones verbales que se tomaron en sepulcral silencio cuando llegó una de las hijas del doctor asesinado acompañada por un grupo de amigos. La joven visiblemente traumatizada se abrió paso entre la multitud y la Policía, y corrió escaleras arriba sin mediar palabra.

El riesgo de salvar criminales

Madrid

El doctor Muñoz Fernández defendió significadamente el pasado mes de enero la postura adoptada por la mayoría de los facultativos españoles en el sentido de que la obligación del médico era intentar proteger la vida de los presos de los GRAPO en huelga de hambre.

José Ramón Muñoz y otro de sus compañeros en el hospital «Miguel Servet» de Zaragoza llegaron incluso a presentar un recurso ante el juez de vigilancia penitenciaria de Zaragoza, Ramón Vilar, en el que alegaban que, por cuestiones de conciencia, no podían dejar de atender a los presos en huelga de hambre, a quienes, sin embargo, por orden judicial, no podían proporcionar alimentación asistida hasta

Poco después apareció el hermano de la víctima, un abogado que con expresión de amargura subió también precipitadamente negándose a hacer declaraciones.

El titular del Juzgado número 3 de Zaragoza fue quien efectuó más tarde el levantamiento del cadáver y a las ocho y veinte minutos de la tarde miembros de la Hermandad de la Sangre de Cristo bajaron en camilla envuelto con sábanas los restos mortales de José Ramón Muñoz.

En el mismo instante en el que partía el furgón, varios centenares de personas prorrumpieron en un patético aplauso.

que no perdieran la conciencia.

El magistrado Vilar manifestó a este periódico su «repulsa y condena» del atentado que ayer costó la vida al doctor Muñoz Fernández. Preguntado si hechos como el asesinato del médico no le hacían cuestionarse los extremos contenidos en sus resoluciones judiciales sobre los presos del GRAPO, el juez señaló que «en aquel momento resolví lo que creí oportuno».

El doctor Muñoz Fernández es el tercer médico asesinado en un atentado terrorista. El 30 de marzo de 1982 fue asesinado por ETA Ramiro Carasa Pérez, en San Sebastián. La misma banda asesinó a Alfredo Jorge Suar Muro en Puerto de Santa María, el 14 de octubre de 1983.

Crimen publicitario ante el fracaso de la huelga de hambre

Madrid

El pasado 30 de noviembre, treinta y dos presos del GRAPO comenzaron una huelga de hambre en protesta por las medidas de dispersión de los reclusos pertenecientes a bandas terroristas y en rechazo a la convivencia con el resto de la población penitenciaria. Durante los días siguientes se sumaron a la protesta otros veintiocho de los 82 terroristas del GRAPO encarcelados.

En la actualidad continúan en huelga de hambre 41 presos de los GRAPO, de los cuales 22 están ingresados en centros hospitalarios, aunque se duda del seguimiento real de la huelga después de 118 días.

La alimentación forzosa de los presos de los GRAPO suscitó una polémica en la cual la mayoría de los jueces de vigilancia penitenciaria autorizaron la intervención de los médicos en caso de peligro para la vida de los reclusos. Únicamente los jueces de vigilancia de Bilbao, Madrid, Valladolid y Zaragoza se opusieron a la alimentación forzosa en tanto los presos mantuvieran la conciencia.

La polémica sobre la alimentación forzosa a los terroristas está pendiente de pronunciamiento del Tribunal Constitucional, que admitió a trámite un recurso de amparo de los abogados de los reclusos.

El Gobierno promete protección y no cederá ante los terroristas

Madrid

El Ministerio del Interior ha prometido que adoptará medidas de protección para los médicos que están atendiendo a los presos de los GRAPO en huelga de hambre, según dijo ayer el presidente del Consejo General de Médicos, Alberto Berguer.

• **Corcuera:** El ministro del Interior manifestó que «quienes hoy matan o están en disposición de asesinar fueron en su día condenados por la Justicia española», pero ya se encuentran en libertad. Corcuera defendió la política de dispersión de terroristas[^]

• **Ramiro Rivera:** El ex presidente de la organización médica colegial, declaró ayer, recogiendo el sentir de los médicos españoles, que el atentado de Zaragoza «es un exponente más de que para los médicos lo primero es conservar la vida y la salud del enfermo, aunque a veces se arriesgue la propia vida».